

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020

El Claustro Universitario se reunió en la sala virtual del curso denominado "Claustro Universitario" habilitado en el Campus Virtual el día 18 de diciembre de 2020, a las 10.00 horas, en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Francisco Piniella Corbacho, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por el Secretario General, D. Alfonso Sanz Clavijo, con la asistencia de los miembros que figuran en el **Anexo A**, para tratar el siguiente:


ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 18 de diciembre de 2019.
- 2.- Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión extraordinaria de Claustro de 29 de octubre de 2020.
- 3.- Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión extraordinaria de Claustro de 27 de noviembre de 2020.
- 4.- Aprobación, si procede, del Informe Anual de Gestión.
- 5.- Presentación de la Memoria de actividades de la Defensoría Universitaria correspondiente al curso 2019/2020.
- 6.- Elección de la persona titular de la Defensoría Universitaria.
- 7.- Presentación de la Memoria de actividades de la Inspección General de Servicios (IGS) correspondiente al curso 2019/2020.
- 8.- Informe sobre la auditoría financiera externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Composición de la Mesa del Claustro:

Presidente:	D. Francisco Piniella Corbacho
Secretario:	D. Alfonso Sanz Clavijo
Vocales:	<ul style="list-style-type: none"> • D. Francisco Javier Ordóñez Muñoz (Profesor Doctor con vinculación permanente) • D. Juan Manuel Vidal Pérez (Profesor Doctor con vinculación permanente) • D. José Ángel Álvarez Saura (Profesor Doctor con vinculación permanente) • D.^a Laura Howard (Profesor no doctor con vinculación permanente) • D.^a Marta Ferreiro González (PDI sin vinculación permanente) • D. Alfonso Arranz Martínez (Estudiante) • D. Manuel Pérez Fabra (Personal de Administración y Servicios)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	1/43



Asistentes

Asisten a la sesión los señores y señoras claustrales que se relacionan en el Anexo A de esta Acta, en el que se incluye a los asistentes, los claustrales que excusan su asistencia y los claustrales no asistentes. El número de miembros de hecho es de 285 claustrales.

* * *

1.- Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 18 de diciembre de 2019.

El Sr. Rector somete a la consideración del Claustro Universitario el borrador de Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 18 de diciembre de 2019 y cede la palabra al Sr. Secretario General, Prof. Alfonso Sanz Clavijo, quien indica que no se ha presentado ninguna alegación o propuesta de enmienda al borrador de Acta.

Sometido a la consideración del Claustro, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 18 de diciembre de 2019, que se adjunta como **Anexo I**.

2.- Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión extraordinaria de Claustro de 29 de octubre de 2020.

El Sr. Rector somete a la consideración del Claustro Universitario el borrador de Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 29 de octubre de 2020 y cede la palabra al Sr. Secretario General, Prof. Alfonso Sanz Clavijo, quien indica que se ha presentado una propuesta de enmienda de la Prof.^a Carmen Ferradans Caramés en relación con su asistencia, lo cual tras su comprobación se corregirá debiendo constar su asistencia a esta sesión de claustro.


Sometido a la consideración del Claustro, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 29 de octubre de 2020, con la corrección indicada en el párrafo anterior, y que se adjunta como **Anexo II**.

3.- Aprobación, si procede, del borrador de Acta de la sesión extraordinaria de Claustro de 27 de noviembre de 2020.

El Sr. Rector somete a la consideración del Claustro Universitario el borrador de Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 27 de noviembre de 2020 y cede la palabra al Sr. Secretario General, Prof. Alfonso Sanz Clavijo, quien indica que se ha presentado una propuesta de enmienda de la Prof.^a Mayka García García en relación con su asistencia, lo cual tras su comprobación se corregirá debiendo constar su asistencia a esta sesión de claustro.

Sometido a la consideración del Claustro, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 27 de noviembre de 2020, con la corrección indicada en el párrafo anterior, y que se adjunta como **Anexo III**.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	2/43



4.- Aprobación, si procede, del Informe Anual de Gestión.

El Sr. Rector cede la palabra al Prof. Francisco Javier Ordóñez Muñoz, quien asume la Presidencia de la Mesa del Claustro, e informa que primeramente el Sr. Rector expondrá su Informe de Gestión, tras lo cual se abrirá un turno de intervenciones de 5 minutos de duración, a las que el Rector dará respuesta de forma conjunta, y a continuación habrá un turno de réplica, al que responderá nuevamente el Rector.

El Sr. Presidente de la Mesa del Claustro cede la palabra al Sr. Rector, D. Francisco Piniella Corbacho, quien presenta su Informe de Gestión; se adjunta la presentación realizada por el Rector, según consta en **Anexo IV**, el cual incluye un Anexo.

En el primer turno de intervenciones participan los siguientes claustrales:


El Prof. Luis Carlos Sánchez-Cantalejo Morell indica que hay deficiencias que son mejorables como el tema de las Aulas de docencia. No se ha visto que en los Laboratorios docentes se haya podido integrar unas cámaras móviles en los que se permitiese seguir en directo el desarrollo de determinadas prácticas. Considera que se ha pensado en las aulas tradicionales, pero se ha olvidado de los laboratorios docentes. Afirma que hay problemas derivados de la covid-19, por ejemplo el referente a los laboratorios del edificio de talleres de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras; aún conociéndose el problema desde el mes de octubre no ha sido resuelto. Le gustaría conocer por qué no se abordan estos problemas cuando se tiene la problemática de la pandemia.

El Prof. Manuel Bethencourt Núñez agradece al Sr. Rector la documentación remitida. Se refiere a que hay una idea repetida en todo el Informe, la pandemia como un obstáculo para avanzar; él no cree que la pandemia pueda servir de excusa para todo. Señala algunas cuestiones, como en la página 25, en la que se presenta una gráfica sobre el "Grado de cumplimiento inicio acciones sobre compromisos electorales", haciendo referencia a la página 14 del Anexo. Respecto a ello pregunta quién ha evaluado el grado de cumplimiento y cómo se establecen los números que aparecen ahí.

En la página 28, donde se dice que "Somos un servicio público", indica "El mantenimiento de una oferta amplia de Grados, Másteres, así como programas de doctorado, se ha visto marcado por la indefinición de la Junta de Andalucía a la hora de fijar un nuevo mapa de titulaciones". Respecto a ello afirma que la Junta de Andalucía nunca ha tenido un mapa de titulaciones, pero ello no ha impedido que la Universidad de Cádiz eleve propuestas. Hay másteres impartidos hace cuatro cursos, y que no están en un mapa de titulaciones de la Junta de Andalucía. Pregunta al Rector si hay alguna propuesta de la UCA respecto al lanzamiento de alguno de estos Grados académicos, Máster, Grado o Doctorado.

Sobre el mantenimiento de liderazgo científico (página 33) no llega a entender la estrategia que se defiende en todo el documento. En la parte de Investigación, le preocupa que aunque en esta ocasión no se dice literalmente, sí se dijo en el discurso de Apertura, que en tiempos de pandemia se ha mejorado nuestro posicionamiento en los rankings internacionales, nuestro nivel de internacionalización y el número de publicaciones científicas. Afirma que los rankings vienen con un desfase. Quiere saber si hay algún dato de cómo a partir de marzo de 2020, haya subido nuestro nivel en internacionalización, publicaciones, etc. Cree que corresponde felicitarse en estos rankings, pero asumiendo de donde vienen y de qué fecha.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	3/43



En cuanto a la transparencia en la gestión (página 39 del Informe), en la que se menciona la obtención del Premio a la Excelencia en Gestión Pública por la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, cree que este Premio es debido a datos anteriores a 2019 y sobre todo por haber conseguido hace unos años el Sello +500.

No entiende lo que significa "la moderación del dinero público" (página 43), y cuando en la página 44 pone "El Vicerrectorado de Profesorado está elaborando un plan de estabilización de la plantilla, especialmente de las áreas deficitarias, solicitando a los departamentos un estudio de las necesidades presentes y futuras en función de su situación, en la que cada oferta de petición de profesorado debe venir justificada por las necesidades docentes de cada área, una vez se haya realizado el encargo docente, promoviendo, dentro de lo permitido en la normativa, que los investigadores posdoctorales puedan impartir docencia", no entiende muy bien la relación de esta cuestión con la moderación del dinero público.

En la página 60, Acciones concretas realizadas – PDI, pide aclaración de un dato. Se dice que se ha reducido la contratación de Profesorado Sustituto Interino, por lo que pregunta a cuántos PSI se ha contratado.

Sobre Consolidación de Plantillas, página 65, se habla de negociar una nueva revisión parcial de la RPT, pregunta sobre cuántas plazas.


Cuando se dice que la Junta de Andalucía no está por determinadas labores, no debería entenderse como una conclusión, sino decir qué se va a hacer frente a los obstáculos que pone la Junta de Andalucía.

Por último, señala que en la candidatura al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presentada el 19 de noviembre de 2020 por D. Pedro Araújo, se incluye en su equipo al Prof. Alfonso Sanz Clavijo, que a día de hoy sigue firmando como Secretario General. En dicha candidatura se indicaba que ha sido Secretario General de la UCA desde 2019, pero no ha sido, sino que es Secretario General. Por esto tiene cierta duda de pulcritud. Considera que el principal garante que tiene la UCA de los procesos electorales no debería aparecer en una candidatura; antes debiera haber dejado el cargo, por un punto de vista estético.

El Sr. José M.^a Cervilla Bellido expresa, en primer lugar, su agradecimiento a toda la comunidad universitaria por el esfuerzo realizado en estos meses complicados de un curso tan atípico. El pasado curso preguntó por el compromiso del equipo de gobierno por la apertura de las bibliotecas en verano y navidad, y la respuesta fue que se mantenía dicho compromiso; no obstante, como efecto derivado de la pandemia este servicio debió ser clausurado, así como las clases presenciales. El estudiantado entendió la situación pues se cerraron las aulas. Sin embargo, aunque el planteamiento actual es volver a las clases para la convocatoria de exámenes de febrero, no parece que se abran las bibliotecas y salas de estudio. Si el motivo para volver a la presencialidad para la realización de los exámenes de febrero es que la Universidad es un sitio seguro, por qué no se abren las bibliotecas y salas de estudio. No se comprende que se diga que es seguro mantener un examen presencial y luego que no se mantengan esos servicios esenciales, bibliotecas y salas de estudio, por riesgo de contagio.

La Prof.^a Teresa García Valderrama agradece al Sr. Rector el Informe de Gestión presentado. Se refiere a que hace varios años se presenta la Memoria de la Universidad de Cádiz en base a formatos y normas internacionales de sostenibilidad y de responsabilidad social. Estos informes han sido auditados anualmente conforme a las pautas GRI (*Global Reporting*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	4/43



Initiative), normas internacionales sobre presentación de Informes de Gestión a nivel de todas las organizaciones, y entre ellas las Universidades. Pero en el último ejercicio 2017/2018 la UCA presentó la Memoria de RSI basada en informes en las más novedosas normas internacionales de presentación de información, y se consiguió una evaluación exhaustiva. Esta evaluación incorporaba en los informes de Gestión indicadores de impacto, es decir, resultados, lo cual no cree que se ha puesto de manifiesto en el Informe de Gestión. Lo más importante no es un relato de las actividades, como el impacto que han tenido estas actividades, es decir, resultados en investigación, docencia, en gestión. Al leer el Informe del Rector considera que el esfuerzo ha sido máximo, pero echa en falta esos indicadores de impacto. En la metodología tiene que haber una auditoría, pregunta quién ha auditado esos datos y que se va en la dirección adecuada. También considera que un Informe de Gestión no deber estar basado únicamente en un programa electoral; debe haber algo más. Hay un Plan Estratégico consensuado por la comunidad universitaria, que debe ser un referente en el Informe de Gestión del Rector. Pregunta por qué no se ha elaborado la Memoria del pasado año y la del actual, en función de las normas internacionales GRI utilizadas anteriormente. Considera que el Informe de Gestión presentado no hubiera pasado una auditoría y pregunta si se está elaborando este tipo de Memoria por alguna unidad de nuestra Universidad.

El Prof. Martín Ramírez Muñoz pide, en relación con el procedimiento de compra, que se pueda solicitar expedientes contables los 365 días del año.

El Sr. Miguel Ángel Pérez Bellido agradece al Sr. Rector el trabajo y esfuerzo realizado, y se suma a lo indicado por el Sr. Cervilla Bellido, sobre bibliotecas y exámenes.

Indica que le consta mucha transparencia y comunicación con los estudiantes. Valora a algunos miembros del equipo rectoral con mayor relación con los estudiantes, como al Vicerrector de Estudiantes y Empleo. Resalta el trabajo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, especialmente por el tema covid, mencionando la Oficina del Estudiante, proyecto positivo que ayuda mucho al estudiantado. También valora al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. Considera que falta visibilidad en el trabajo realizado por el Vicerrectorado de Cultura, aunque le consta que trabaja mucho.

Resalta en el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras a los profesores Carlos Rioja (Vicerrector) y Antonio Gámez (Director General de Infraestructuras).


En la Gerencia, considera que tiene una apuesta clara por el estudiantado, lo cual se ve en los presupuestos, sobre todo por la subida del 50% prevista en becas y ayudas propias.

Respecto a Secretaría General, considera que la persona responsable de esta, el Prof. Alfonso Sanz, es una persona muy buena, pero en el tema de gestión no está a la altura de las circunstancias. Cuando hay una diferencia de opiniones no ha sabido mediar; considera que a veces ni siquiera lo ha intentado; en unos casos ha sido muy legalista y en otros no. Le extraña esto, pues sabe del equipo de profesionales que hay en Secretaría General. Afirma que todos los equipos tienen luces y sombras, y en este caso considera que donde ve menos luz es en el Secretario General.

Finaliza indicando que el año ha sido positivo, a pesar de lo duro que ha sido, y su valoración del equipo es bastante positiva.

El Sr. José Luis Díaz Gil inicia su intervención haciendo referencia a la realizada en el Claustro del año anterior en el que expresaba su preocupación por los difíciles tiempos que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	5/43



venían, aunque no tenía idea de lo que nos esperaba en el año 2020. Comienza por los recortes; en aquel momento manifestaba su preocupación por las decisiones que temía que podía tomar el gobierno andaluz, reconociendo que se quedó corto. El recorte de 135 millones de euros para las Universidades andaluzas ha sido un varapalo importante. La imposición del uso de remanentes no afectados, ahorros que tenían las Universidades, ha significado que se tenga que gastar por los recortes; cero euros para inversiones; la UCA ya ha entrado en déficit estructural; nada de mesa de negociación a nivel andaluz; por todo lo cual la situación está bastante mal. Este año será peor, si se añade el tema de las cotas presupuestarias que se nos ha comunicado, a lo que se suma la apuesta de la Junta de Andalucía por las Universidades privadas. Aunque espera equivocarse, la situación va a afectar al empleo. Sobre el modelo de financiación teme que será un modelo de reparto.

Felicita a la comunidad universitaria por el esfuerzo realizado en este tiempo de pandemia.

En relación con el Informe del Rector y su equipo es positivo, pues entiende que se ha avanzado bastante. Le gusta el modelo de Informe presentado, aunque podría ser técnicamente mejorado, pero es importante que junto con las actuaciones realizadas se añadan los compromisos electorales establecidos, con lo que se puede comparar lo que se ha hecho y lo que no. Cree que ha sido complicado ejecutar un programa de trabajo, pero realiza un balance de lo que ha pasado con el PAS.

Considera que hay un error en los porcentajes, pues no le cuadra que quede pendiente de ejecutar un 17%; felicita al Rector por el nombramiento de la nueva Gerente, Mariví Martínez Sancho, porque tiene las ideas claras, cree en el PAS, con gran capacidad de trabajo, y con la que se puede acordar y también discrepar. Indica que se están cubriendo plazas dotadas de la RPT y subraya el plan de aprendizaje de Inglés.

Sobre los aspectos negativos, señala el tema de las contrataciones, el despido de los trabajadores de la cafetería de la Escuela Superior de Ingeniería y de auxiliares de vigilancia. Considera que urge hacer un código ético.

Defiende la profesionalización de las direcciones de Servicios; considera que hay que definir las responsabilidades de los cargos, que no pueden suplantar el trabajo de la unidad administrativa o del personal que trabaja en esta.

Se refiere a la tardanza en convocarse las mesas de negociación, aunque considera que se ha empezado y que la voluntad es llegar a acuerdos. Indica que se está negociando el Reglamento de bolsas y en ese sentido apela a que se cumplan los compromisos electorales de ampliación de la duración de estas.

También cree importante que se negocie la regulación del teletrabajo del PAS.


Está pendiente el tema de la carrera horizontal a nivel andaluz, considerando que no hay voluntad sobre ello, ni fondos económicos. Cree que al final habrá que negociarlo dentro de la RPT.

Sobre el 5º tramo del complemento de la calidad, expresa que no es lógico que el 50% de este tramo no se esté cobrando el año pasado y este, no siendo responsable la UCA.

Sobre la revisión parcial de la RPT, señala que espera que se alcance un acuerdo lo antes posible.

Por último, anuncia que su voto será favorable al balance de la gestión, con la petición de que se haga todo lo posible por cumplir los compromisos del Rector y su equipo a la comunidad universitaria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	6/43



El Prof. Miguel Ángel Pendón Meléndez primeramente dirige un fuerte abrazo y un reconocimiento a toda la comunidad universitaria. Respecto al Informe de Gestión del Rector considera, como ha indicado la Prof.^a Teresa García Valderrama, que el Informe de Gestión no es tal, y como ha manifestado el Prof. Bethancourt buena parte de los resultados presentados deriva de muchos años de trabajo de todos, que en los próximos años se dará que la UCA no ha cumplido con los requisitos de los formatos de memoria y con los indicadores de calidad. Esto es importante pues lo que no se puede medir no se puede mejorar. Afirma que en el documento presentado no hay indicadores para medir nada. Pasa a destacar algunos aspectos como son los siguientes:

Pregunta sobre el estado en que estamos en los procedimientos judiciales en los que la UCA está inmersa.

Respecto al Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, con atención en todos los Campus, indica que no sabe si es adecuado que haya Subdirectores. El Servicio está compuesto por una Dirección y 3 o 4 Subdirecciones. La realidad es con cuántos cargos académicos cuenta la Universidad en este momento; indica que le gustaría contar con una evaluación de los cargos, cuál ha sido su crecimiento.

Sobre el análisis DAFO de titulaciones, señala que le gustaría saber dónde está ese análisis, dónde está el procedimiento con el que se ha realizado, cómo se ha presentado ante la Junta de Andalucía. Ciertamente la JA nunca ha tenido un mapa de titulaciones, pero ello no nos ha impedido crecer en la medida en que los Centros, la propia Universidad, establecía una estrategia. Desconoce si ese análisis DAFO existe, cómo se ha participado, quién ha colaborado, cuáles son los resultados o en qué fase se encuentra. Por ello solicita información al respecto.

Manifiesta que no está demasiado satisfecho con la actuación de algún Vicerrectorado, como el de Estudiantes y Empleo. Comenzó el año con una medida que fomentaba la denuncia oculta, la delación; el alumnado de forma oculta denunciaba pretendidas conductas de los profesores que no se podían contrarrestar; hace referencia a #UCAlarma, red social, en la que los estudiantes protestan por la presencialidad en los exámenes. Durante un año se ha hecho, rehecho, vuelto a hacer, planes, memorias, adaptaciones, de las fichas, y ahora se tienen que cambiar todos los sistemas, todos los acuerdos, procesos, garantías, que se daban al alumno para volver ahora al sistema de presencialidad. Si se ha hecho bien la adaptación a la teledocencia, difícil realizar ahora los exámenes presenciales, al menos, en muchas asignaturas. Considera que las redes sociales son una irresponsabilidad cuando se manejan de forma irresponsable; no obstante, quizá en el fondo tienen razón.


Se expresa preocupado con algunas iniciativas de la Universidad que debieran ser exclusivamente académicas, poniendo como ejemplo Valcárcel. Que tenga más protagonismo en la prensa por las actuaciones de una pretendida Asociación universitaria, que desconoce, por las declaraciones de la Diputación Provincial, Ayuntamiento, antes que por su propia Institución. Quizá la Universidad deba iniciar un debate propio de si 40, 50 o 60 millones de euros es un gasto adecuado.

No se tienen en la Universidad medios técnicos virtuales adecuados para la docencia online que se nos pide. Falla el campus virtual, incluso para la primera reunión del Claustro prevista anteriormente a esta sesión.

No entiende para qué áreas de conocimiento se exige conocimiento laboral y por tanto se sienten llamadas a integrar a los profesores asociados, cómo se ha realizado el procedimiento para su selección.

Se expresa sorprendido cuando se dice que se convierta al antiguo PIOLE en una verdadera herramienta; no sabe si es que antes no lo era o era falsa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	7/43



Le preocupa que se externalice la búsqueda de prácticas de empresa en el extranjero, la privatización de esa gestión, por qué nuestros propios académicos no pueden buscar esa colaboración.

No está seguro de que El Olivillo, un Centro de Transferencia, sea el lugar idóneo para una oficina de egresados.

La Sr.^a Lourdes Riquelme Rodas subraya que, viendo con perspectiva todo el camino recorrido en estos meses, agradece al Rector y a su equipo, a los Decanos/as, al profesorado, por sentarse a dialogar y buscar un consenso con el estudiantado, el cual no ha sido fácil para ninguna de las partes y mucho menos perfecto. Aludiendo a la modificación del Reglamento Electoral General, indica que es muy triste y frustrante ir detrás de cada claustal para explicarle cuál ha sido la petición real del estudiantado. Señala que en ningún momento el alumnado ha despreciado el trabajo de la Ponencia, como se ha querido mostrar por algunos. Ello ha sido por no permitirse dialogar abiertamente y exponer las ideas y propuestas de forma libre y clara al Claustro. Afirma que Secretaría General dirá que se ciñó a la legalidad, pero ella dirá que omitió la voluntad que tanto el Rector y su equipo han demostrado en estos meses. Ruega que no se caiga en el error de decir que se escucha al estudiantado sin más, sino que lo demuestre. Confía en que se seguirá el camino del diálogo, debate, consenso, en los días venideros.

Como ya se ha mencionado anteriormente, sobre la mesa está el debate de la presencialidad de los exámenes de febrero, bibliotecas.


Sobre las manifestaciones en redes sociales, se expresa de acuerdo en que son un arma de doble filo, que hay que saber utilizar, pero las manifestaciones son efecto de malas decisiones.

Finaliza dando las gracias al Rector, al Vicerrector de Estudiantes y Empleo y a la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación.

Finalizado este primer turno de intervenciones, el Prof. Francisco Javier Ordóñez Muñoz, quien preside la Mesa del Claustro, dirigiéndose al Sr. Pérez Bellido, manifiesta su desacuerdo con él respecto a sus palabras sobre el Secretario General, cuando dice que no es accesible, pues su experiencia personal y profesional como Presidente accidental de la Mesa del Claustro y de la Comisión Redactora de Normas del Claustro es justamente la contraria. Finaliza cediendo la palabra al Sr. Rector para que dé respuesta a las intervenciones realizadas en este primer turno.

El Sr. Rector comienza señalando que se confunde la Memoria de Responsabilidad Social y Corporativa con el Informe de Gestión e informa que hay un Delegado del Rector para las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa, el Prof. Jacinto Porro; en breve se presentará la segunda Memoria. Indica que informará sobre algunas cuestiones y a otras dará respuesta otros miembros del equipo rectoral. Como aspecto general defiende que consideraba que en un Informe de Gestión no solo debía aparecer las actividades realizadas durante el año, sino también aquellas relacionadas con objetivos del programa electoral. Dirigiéndose al Prof. Sánchez-Cantalejo señala que no ha querido ser triunfalista; atribuye las acciones realizadas a toda la comunidad universitaria, de las que debemos orgullecernos; la mayoría de las decisiones tomadas han sido impuestas por la propia situación, autoridad sanitaria, y las que no han sido impuestas se han tomado en reuniones con Decanos y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	8/43



Directores de Departamento. Sobre el mapa de titulaciones de la Junta de Andalucía, ciertamente nunca ha existido, pero la UCA presentó titulaciones; otra cuestión es que se hayan rechazado. Hay títulos de grado propuestos por el equipo de gobierno del anterior Rector que se han propuesto nuevamente y que han sido denegados. Sobre esa acusación velada de que nos estamos apuntando logros del equipo anterior se expresa orgulloso de la UCA, del equipo actual y del anterior, pues la Universidad se hace entre todos; cada uno pone su granito de arena.

Sobre Valcárcel, considera que se ha tenido total lealtad institucional; el proyecto del anterior equipo rectoral fue asumido, achacando esa falta de lealtad institucional a la Junta de Andalucía, pues el proyecto básico financiado con 800.000 euros no ha tenido su continuación. Defiende el Rector que su participación en los medios es para apoyar totalmente ese proyecto. Es difícil criticar el papel del equipo actual en relación con Valcárcel porque se ha asumido el proyecto, peleándolo en todos los ámbitos desde un punto de vista institucional y no político; afirma que no tiene nada que ver con la Asociación Valcárcel Universitaria, aunque sí se ha reunido con ella.

En cuanto a la reducción del profesorado sustituto interino, se debe a que se le ha facilitado a aquellos acreditados el pase a Profesores Ayudantes Doctores, aunque en determinadas circunstancias no hay más remedio que contratar a Profesores Sustitutos Interinos. También se ha intentado facilitar la docencia a investigadores doctorales para retener nuestro talento investigador.


En relación con los obstáculos de la Junta de Andalucía está claro, como se manifiesta con la reducción de los 135 millones de euros al sistema público andaluz.

Explica que no es responsable de lo que un candidato a Decano ponga en su programa electoral; el Secretario General es el Prof. Alfonso Sanz y cuando él estime oportuno presentará su petición de cese si desea volver al cargo que tenía anteriormente como Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; declara que no sabe por qué el Prof. Bethancourt plantea este tema.

Dirigiéndose al Sr. Cervilla, Sr. Pérez Bellido y Sr.^a Riquelme, el Rector comenta que el estudiante tiene que estar en el centro y muestra de ello es que cuando tuvo lugar la reunión con el Vicerrector de Estudiantes y Decanos/Directores de Centro para tratar la Instrucción sobre los exámenes finales de febrero estaba también presente el Presidente del Consejo de Estudiantes. En relación con lo manifestado por el Sr. Cervilla sobre los exámenes presenciales para finalizar este primer cuatrimestre, explica que se está en una situación de cambio total; hace dos días la Junta de Andalucía ha cambiado los horarios de hostelería; no se sabe cómo será la evolución; por ello, lo aprobado por todas las Universidades fue que la docencia del primer cuatrimestre siguiera online, pero había que tomar una decisión para los exámenes de febrero; si no hay nada que se oponga, los exámenes deben ser presenciales porque era lo establecido, con lo que los Decanos y Directores de Centro estaban de acuerdo, pero en la situación actual muchos de estos exámenes no podrán ser presenciales por diferentes motivos, como el elevado número de alumnos que impida el distanciamiento, profesores que son vulnerables; habrá exámenes online, pero es lo excepcional, debiendo aprobarse en la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro, pues su equipo cree que los Decanos y Directores de Centro son los concedores de las características de cada Centro.

Respecto a lo manifestado por el Prof. Sánchez-Cantalejo sobre las cámaras instaladas a principios de curso, afirma que supuso un esfuerzo tremendo del área de Informática. Todas las Universidades españolas procedieron a la contratación de cámaras; la Universidad de Cádiz instaló más de 200 cámaras. En relación con el profesorado el fondo covid va a destinar un millón de euros para centros y departamentos para facilitar ordenadores portátiles al profesorado. El alumnado también ha contado con un sistema de préstamo de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	9/43



portátiles. Sobre la apertura de salas de estudio, indica que esta no es conveniente desde el punto de vista de las autoridades sanitarias; ello no quiere decir que después de navidades, si las condiciones sanitarias lo permiten, al menos la semana anterior a los exámenes de febrero, se puedan abrir para los estudiantes, pero todo dependerá de la evolución de la pandemia. Al Sr. Díaz Gil responde que se pretende el cumplimiento de los compromisos electorales, a pesar de la política de recortes de la Junta de Andalucía. Sobre el tema de la cafetería de la Escuela Superior de Ingeniería y servicios externalizados, indica que se está haciendo un esfuerzo para que el personal de estos continúe. Está de acuerdo en que haya direcciones técnicas de Servicios más que políticas, pero esto choca con la imposibilidad de aumentar la plantilla del Personal de Administración y Servicios. En el tema del teletrabajo, señala que se ha creado un grupo de trabajo para buscar fórmulas incluso después de la pandemia, para mayor conciliación laboral del PAS. En cuanto a lo manifestado por el Prof. Pendón, defiende que el Informe de Gestión es del mismo estilo realizado hasta ahora y que lo confunde con la Memoria de Responsabilidad Social y Corporativa. Respecto a los procedimientos judiciales pide al Sr. Pendón concreción. Sobre los Subdirectores del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) indica que no están remunerados y que hay otros profesores cuya labor es asesorar las distintas consultas que se han disparado de estudiantes y profesores al SAP. Sería deseable aumentar en la RPT el número de PAS en el SAP, pero es difícil.


En cuanto al análisis DAFO de las titulaciones, indica que se está en una fase de valoración de todos los títulos de grado y máster; en la última sesión del Consejo de Dirección se han presentado dos informes elaborados con los datos del Sistema de Información y su valoración económica; se está en una fase inicial de recepción de información para contar con esta por si llega ese mapa de titulaciones de la Junta de Andalucía. Se seguirá reuniendo con los equipos decanales y de dirección de los Centros. Informa que hace un mes ha sido nombrado el Delegado para la elaboración del III Plan Estratégico.

Le llama la atención que el Prof. Pendón haga mención a #UCalarma, un twitter anónimo, que dice por ejemplo que hay que quemar el coche al Rector. No cree que haya que hacer caso; si debe tener la opinión de los estudiantes con quien trata es con el Consejo de Estudiantes. Sobre la valoración del Vicerrector de Estudiantes y Empleo manifiesta que no coincide con la que tienen los estudiantes. Buscar una empresa para facilitar las prácticas de los estudiantes en el extranjero es una fórmula; su equipo no ha externalizado ningún servicio. Sobre su opinión de que la Oficina de Egresados no deba estar en el Olivillo cree que Emprendimiento, Empresa y Egresados deben estar juntos. La Oficina de Egresados tiene que saber captar la relación entre la transferencia de estos egresados en la empresa y que pueda verse esa relación con la Universidad. Lo importante es que ahora por fin el Olivillo se ha completado; está ocupado. Sobre lo manifestado por la Sr.^a Riquelme, afirma que el Reglamento Electoral General aprobado es un primer paso para facilitar el voto electrónico, aunque debe comprobarse cómo funciona, cómo evoluciona; si llega el momento puede convocarse a la Comisión Redactora de Normas del Claustro para afinar este Reglamento por aquellas situaciones que el estudiantado ha manifestado. Su equipo siempre está dispuesto a rectificar cuando haga falta.

Señala el Rector que a continuación otros miembros del equipo darán respuesta a algunas de las cuestiones planteadas.

La Sr.^a Gerente, Sr.^a Mariví Martínez Sancho, en relación con la apreciación del Prof. Bethancourt sobre el Premio a la Excelencia en Gestión Pública, añade que se ha podido presentar candidatura al Premio al tener el Sello +500, pero para ello se ha debido realizar un exhaustivo trabajo de actualización de la información. Defiende que, igual que el Sello se ha obtenido por el liderazgo y apoyo del equipo de gobierno anterior, también se ha

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	10/43



conseguido por el trabajo realizado en la gestión y por la trayectoria de muchos años de trabajo de los servicios y de las diferentes unidades de nuestra Universidad; no debe olvidarse que se empezó en el año 2008 desarrollando la gestión por procesos, solicitando Sellos EFQM para las diferentes unidades y servicios. El logro anterior es de la UCA y el actual Premio también de esta, de lo que uno debe enorgullecerse.


Respecto a lo manifestado sobre consolidación de plantillas, revisión parcial de RPT, afirma que se han celebrado reuniones, se ha convocado la Mesa General de Negociación, para conseguir determinadas medidas con el fin de adaptar nuestra actividad a la actual pandemia, pero no se ha avanzado más allá de esa revisión parcial y puntual de RPT que respondía a necesidades de la organización, debido al principio de cobertura presupuestaria, lo cual ha hecho que hasta que no se tenga un conocimiento exhaustivo de cuál va a ser nuestra disponibilidad presupuestaria no se podrá realizar una revisión más completa de la RPT.

En relación con la alusión de la Memoria de Responsabilidad Social, afirma que no existe un modelo de Informe de Gestión como tal; entiende que fue una decisión del equipo anterior establecer el enfoque de la Memoria GRI para presentar el Informe al claustro; no se debe entender que el modelo conocido es el único o el mejor. La Universidad lleva elaborando la Memoria de Responsabilidad Social desde el año 2009/2010 conforme a estándares GRI, siendo auditada, verificando los datos y obteniendo el certificado GRI. Desde la llegada del nuevo equipo se ha continuado con esta Memoria, la cual está publicada en la página web y se ha continuado elaborando, auditando y certificando, incluso enriqueciendo con nuevas perspectivas desde el punto de vista de la gestión. Destaca la elaboración del III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, tras el nombramiento del Prof. Larrán como Delegado del Rector para el Desarrollo Estratégico.

En cuanto a los expedientes contables, tema mencionado por el Prof. Martín Ramírez, explica que su solicitud se realiza a lo largo de todo el año; ciertamente, hay una fecha límite para iniciar un expediente de contratación, la cual es cuando comienza el cierre del ejercicio económico, que suele ser a finales de noviembre. A partir de ese momento es necesaria una justificación.

Al Sr. Díaz Gil agradece las referencias hacia ella y a las organizaciones sindicales el interés diario por todos los trabajadores, que se cumpla con las medidas de prevención para que la salud de nuestro personal no corra riesgo. Resalta que en una situación tan complicada el equipo se ha sentido apoyado por su organización sindical y por todos los representantes de los trabajadores. En cuanto a las contrataciones externas considera que desafortunadamente estamos limitados; siempre que se cumpla la legalidad no se puede ir más allá. Sobre la cafetería de la Escuela Superior de Ingeniería, explica que tras muchas conversaciones se ha llegado a la resolución del contrato, lo que redundará posiblemente en la mejora del servicio y en la reducción del conflicto laboral producido con esos trabajadores; cree que algunos de ellos pueden volver a trabajar. Respecto a los auxiliares de vigilancia, indica que hay un contrato que no recoge en el convenio la posibilidad de subrogación. Sobre la profesionalización del PAS se alinea con lo comentado; en cuanto a la tardanza en convocar las Mesas de negociación, señala que se ha convocado fundamentalmente para adoptar determinadas medidas por la pandemia; se han convocado Mesas pero no han podido tratarse todos los temas solicitados; en ampliación de bolsas hay que buscar las fórmulas; sobre teletrabajo se ha presentado un reglamento que estamos negociando; hay muchos problemas presupuestarios para llevar adelante la carrera horizontal a nivel andaluz; se está pendiente de retomar esta negociación y lo mismo asociado al 5º tramo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	11/43




La Sr.^a Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica, Prof.^a María Jesús Mosquera Díaz, se expresa sorprendida por la intervención del Prof. Bethancourt en relación con que el objetivo de liderazgo científico poco tenía que ver con las actividades que mencionaba el Informe de Gestión sobre política científica y tecnológica; alude a que actividades de reestructuración del Vicerrectorado, de creación de una Oficina de proyectos, tiene poco que ver con el liderazgo científico. Reconoce que uno de los escollos en la labor investigadora es cuando la burocracia es máxima, cuando hay que dedicar más horas a la actividad de gestión que a la investigadora. Por esta razón al llegar al Vicerrectorado, su objetivo fue crear estructuras de gestión que ayude a los investigadores. Resalta el reconocimiento interno de la actividad investigadora para que quien tenga un exceso de créditos pueda dedicarse a la investigación; políticas innovadoras como permitir a Ayudantes Doctores y Sustitutos Interinos que participen en grupos de investigación, proyectos estatales; mejora de contratos OTRI. Señala el papel que ha jugado equipos anteriores en los resultados científicos; es un trabajo institucional; es muy importante la lealtad institucional. Mucho de lo que se consiga siendo ella Vicerrectora será no solo gracias a su equipo sino a los anteriores, de ahí su reconocimiento a todos los Vicerrectores de Investigación que le han precedido. Respecto a lo manifestado por el Sr. Díaz Gil, coincide en que hay que profesionalizar la gestión, lo cual es muy importante; se han dotado las dos Jefaturas de Servicio de su Vicerrectorado; una dedicada a la Transferencia y otra a la Investigación.

La Sr.^a Vicerrectora de Política Educativa, Prof.^a Eva Garrido Pérez, indica que la Junta de Andalucía desde hace tiempo viene aludiendo a una nueva ordenación de títulos, a un nuevo mapa de titulaciones. En los títulos de Grado sí se cuenta con ese mapa de titulaciones, que funciona más bien como un listado de títulos desde el año 2010, no así en los Másteres y Doctorado. De cualquier forma la UCA no se ha quedado parada, y ha incorporado nuevos títulos; se han presentado propuestas y algunas se han incorporado a la oferta formativa. Resalta la realización de un análisis de situación de los títulos.

El Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleo, Prof. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce, dirigiéndose al Prof. Pendón considera que no se ha leído el documento y tampoco las aclaraciones al CAU al que ha aludido; en el documento sobre presencialidad se indica que se realizará preferentemente de forma presencial por varios motivos; primero, porque la UCA es una Universidad presencial, porque todas las Universidades andaluzas van a realizar la evaluación de forma presencial, porque también la UNED evalúa de forma presencial; todo ello para garantizar que la evaluación se realiza en condiciones de igualdad, calidad y rigor, como se hace habitualmente. Afirma que no es cierto que se haya cambiado el sistema, pues desde el principio tanto el de docencia como el de evaluación está condicionado por el estado de alarma, dependiendo de las indicaciones de las autoridades sanitarias. Se dijo que la docencia en la UCA durante el curso sería con la mayor presencialidad posible y cada Centro decidió cuál era esa mayor presencialidad. Y lo mismo sucede ahora con la evaluación. Si se hubiera leído el documento, lo cual no han hecho los de #UCalarma, se hubiera visto que indica que se deberá garantizar las condiciones sanitarias y que los Centros, a través de su Comisión de Garantía de Calidad, podrán determinar la celebración de exámenes en modalidad no presencial. Igual que los Centros decidieron una mayor o menor presencialidad, la evaluación será más o menos presencial, en función de las condiciones sanitarias lo permitan. Respecto al CAU al que ha hecho alusión el Prof. Pendón, indicando que había asumido competencias no propias del Vicerrector, defiende que lo único que hizo fue intentar evitar lo sucedido con #UCalarma, una protesta masiva en las redes sociales. Había que dar voz al estudiantado, que no sabía a quién dirigirse para tratar los problemas de la docencia. Se pidió un buzón de quejas y reclamaciones, pero ya se contaba con algunas herramientas. Explica que el Vicerrectorado se encargó de recibir y centralizar todas las

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	12/43



peticiones, pero desde este no se resolvió ninguna al no ser su competencia. Lo realizado fue dar traslado de estas quejas, reclamaciones, a los Centros para su comprobación y fueron estos los que dieron respuesta y tomaron las medidas. Todo ello supuso una gran carga de trabajo para su Vicerrectorado y él mismo. Se expresa sorprendido por que se pida evaluación online justificándolo en la situación sanitaria, pero al mismo tiempo se nos pide que se abran las bibliotecas y salas de estudio, lugares en los que no se puede garantizar la seguridad. Agradece al Presidente del Consejo de Estudiantes, Sr. Miguel Ángel Pérez Bellido, el reconocimiento por el trabajo realizado y él el de los representantes de estudiantes.

La Sr.^a Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación, Prof.^a Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet, como aclaración al Prof. Pendón en cuanto a los procesos de cambio de adaptación de la docencia, asegura que en todo momento se ha contado con el acompañamiento a la hora de tomar decisiones de las Universidades andaluzas y de la DEVA. No se ha cambiado que la evaluación deba ser ahora presencial; es la demanda de la Agencia de la Acreditación de la Calidad; se hará el esfuerzo siempre que se pueda.

El Presidente de la Mesa del Claustro, Prof. Francisco Javier Ordóñez Muñoz, explica que se abre un segundo turno de intervenciones de dos minutos de duración, en el que participan los siguientes claustrales:


El Prof. Martín Ramírez Muñoz aclara que solicita que la expedición de expedientes contables menores, con plazo hasta el 20 de noviembre, esté activo todo el año. Considera un auténtico calvario realizar compras a partir del día 20 de noviembre; prácticamente se paraliza la investigación; en agosto, noviembre y enero no se puede comprar nada, con lo que es imposible continuar con la investigación. Es cierto que se puede solicitar autorización por correo electrónico, pero ello supone una pérdida de tiempo y burocracia innecesaria.

El Sr. Cervilla Bellido, en relación con lo manifestado por el Sr. Pérez Bellido sobre el Sr. Alfonso Sanz Clavijo en su condición de Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, explica que este habla en nombre propio y no de la Delegación del Centro, pues la Delegación de Estudiantes de este Centro ha tenido con el citado profesor una relación de trabajo positiva, con lógicas discrepancias, pero siempre se ha llegado a acuerdos satisfactorios, agradeciéndole el trabajo realizado. Respecto a las palabras del Prof. Pendón comparte su preocupación por los cambios que se están dando en la docencia, pues afecta a todos; no obstante, las quejas de los estudiantes son un efecto, no son un ataque. Sobre el tema de salas de estudio y bibliotecas, no comprende que se diga que por parte de la autoridad sanitaria las salas de estudio y bibliotecas no se pueden abrir o no es recomendable, cuando al menos tiene la certeza de que los Ayuntamientos están abriendo las salas de estudio, y encima después se nos diga que los exámenes de febrero serán presenciales y ahí no hay riesgo.

Cumplíendose ocho años desde la primera vez que asistió al Claustro, este será el último al que asista en representación de los estudiantes, con un trabajo muy intenso, con agradecimiento a los profesores Larrán, González Mazo, Valero Franco, Almorza Gomar, Galindo Riaño. Ruega que no falte diálogo y consenso, pues la Universidad de Cádiz es de todos.

La Sr.^a Lourdes Riquelme Rodas explica que cuando ha hecho mención de malas decisiones se refiere a la comunicación de las medidas al estudiantado; está claro que la última palabra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	13/43



la tiene el Centro a través de su Comisión de Garantía de Calidad. Agradece al Vicerrector de Estudiantes y Empleo su cercanía y, su capacidad de escucha y diálogo.

El Prof. Miguel Ángel Pendón Meléndez considera que tras formular distintas preguntas no se le ha respondido prácticamente ninguna. Sobre los procedimientos judiciales que hay que concretar, indica que el Sr. Rector lo sabe, pues le dirigió una carta en su momento, que nunca contestó; tiene una persona nombrada por el Consejo de Gobierno para se encargue de ello, el Secretario General, por lo que quiere saber si en esos procesos judiciales a los que han acudido diversos profesores, algunos en representación expresa de la Universidad, han sido dirigidos, aconsejados, si han recibido algún apoyo documental, manifestando a los claustres que no ha sido así en ningún caso.


Sobre la Memoria indica que una Memoria que no establece indicadores no puede valorarse.

Otras ideas manifestadas son cuántos cargos hay y una comparativa para ver la evolución; sobre análisis DAFO indica que no se ha hecho, sino que se ha iniciado; considera que lo que hace hoy en el claustro es defender la UCA. Sustituir un sistema de transparencia y calidad por otro de denuncia oculta evidencia una forma de trabajo; un sistema de denuncia no es lo oportuno. Para el resto de sus preguntas espera respuesta.

El Prof. Manuel Bethencourt Núñez aclara al Rector respecto a los másteres propuestos a la Junta de Andalucía, lo cual le consta, pero él pide que aparezcan en una Memoria de Gestión. Niega que haya una acusación velada a que el Sr. Rector pretenda apropiarse de indicadores, pues los de un periodo no son fruto del trabajo de un Vicerrector, sino del de un buen número de investigadores a los que hay que proporcionar ciertas herramientas que pueden ser mejores o peores, y ahí es donde juega un papel el Vicerrectorado. Considera que los indicadores contemplados en el Informe de Gestión aparecen sin una horquilla, así que lo único que pedía es información sobre esta, pues desconoce si corresponden a la época del Prof. Casimiro Mantell como Vicerrector, cuando él fue Vicerrector o la del Prof. Macías Domínguez. Respecto a los datos de PSI considera que no aparecen en la Memoria de Gestión. Tras consultar el Sistema de Información ve que en el momento actual hay 307 PSI; en julio de 2019 había 289; el próximo año habrá que indicar cuántos hay.

El Sr. Miguel Ángel Pérez Bellido, respecto a lo manifestado del Secretario General, afirma que es su opinión, pero hay correos del Consejo de Estudiantes a los que ni siquiera se ha dado respuesta. Agradece las palabras dirigidas por el Vicerrector de Estudiantes al Consejo de Estudiantes y sus representantes. Discrepa sobre el argumento respecto a la apertura de las bibliotecas y salas de estudio, de que por un lado se pide los exámenes online porque no hay seguridad y por otro la apertura de estas. Afirma que la mayoría de los estudiantes desean los exámenes online, pero los que quieren los exámenes presenciales también desean la apertura de bibliotecas y salas de estudio porque confían en la seguridad. Considera que el mensaje que está lanzando la UCA es contradictorio; se quieren exámenes presenciales, pero no se abren las bibliotecas. Al Sr. Pendón indica sobre el CAU de incidencias virtuales que creía que era un debate más que superado; ha calmado a muchos estudiantes, pues de ello era lo que se trataba. Se puso un CAU porque había un BAU de incidencias docentes; para no tirar de este BAU al entenderse que se estaba en un momento excepcional por el tema del covid se puso el CAU. Y cuando habla de #UCAlarma hay libertad de expresión; hay estudiantes que no han entendido bien la situación y han acudido a las redes sociales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	14/43



El Sr. Rector da respuesta a los claustrales en este segundo turno de intervenciones. En primer lugar, indica que quisiera cortar el discurso de quién tiene los méritos; no le parece adecuado ese discurso de que él esté en contra de todo lo realizado por el equipo rectoral anterior. Cree que nos encontramos en la Universidad y hay que mirar hacia delante; no merece la pena hablar de quién tenía los méritos para el Premio a la Calidad. Sobre los procesos judiciales, indica al Prof. Pendón que se dirija al Gabinete Jurídico; no cree que sea momento de hablar de ello por confidencialidad de los procesos judiciales. El Prof. Pendón cuenta con el apoyo del Gabinete Jurídico y del suyo. La comunidad universitaria sabe que se reúne con todos, y defiende que por primera vez la agenda es transparente. Sobre los cargos, señala que no vio necesario indicar en su informe cuántos cargos hay, y cuántos el anterior, o el anterior. Manifiesta su deseo de mirar hacia delante. En cuanto a los datos de profesorado, se han realizado 70 contratos de PSI y que en el primer cuatrimestre de este curso se han realizado unas contrataciones debido a la política adoptada de reducir la docencia de aquellos profesores con méritos de investigación, para facilitarles el tránsito al sexenio de investigación; fueron 190 créditos por una parte y 222 créditos por otra; para dar esos créditos hay que contratar a profesorado. Lo más destacable es que se ha abierto un camino para la estabilización del Profesorado Sustituto Interino, al que se le está facilitando su acreditación gracias a reducir su docencia. Finaliza indicando que toda la comunidad universitaria tiene que estar muy orgullosa de cómo se ha llevado esto, pues el objetivo es que se hiciera todo bien.

El Sr. Presidente de la Mesa del Claustro, el Prof. Ordóñez Muñoz, pregunta si algún claustral solicita votación del Informe Anual de Gestión, la cual solicita el Prof. Bethencourt.

El Sr. Secretario General, Prof. Alfonso Sanz Clavijo, explica cómo se procederá a la votación; se lanzará la pregunta con las opciones de respuesta que aparecerán en la pantalla, para la que los claustrales tendrán tres minutos para su votación; primeramente se verá el porcentaje de votos a favor, en contra y abstención, y un poco más tarde los resultados exactos. Informa que aquellas personas que participan en el Claustro, pero que no son claustrales, son pasadas a una sala de espera virtual.


Los resultados de la votación del Informe de Gestión son los siguientes: 58% a favor, 26% en contra y 17% abstención, y en cuanto a número de votos: 94 votos a favor, 42 votos en contra y 27 abstenciones.

Sometido a votación el Informe de Gestión, se aprueba por mayoría (94 votos a favor, 42 votos en contra y 27 abstenciones) el Informe de Gestión.

5.- Presentación de la Memoria de actividades de la Defensoría Universitaria correspondiente al curso 2019/2020.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sr.^a Defensora Universitaria, la Prof.^a Rosario García García, quien, de conformidad con lo previsto en el artículo 202.5 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Defensoría Universitaria de la Universidad de Cádiz, presenta ante el Claustro Universitario la Memoria de actividades de la Defensoría Universitaria correspondiente al curso 2019/2020, que se adjunta como **Anexo V**.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	15/43



La Sr.^a Defensora Universitaria, Prof.^a Rosario García García, comienza agradeciendo a todos los claustales la confianza depositada en ella hace cuatro años; indica que ha sido un tiempo de un duro aprendizaje y expresa que se siente muy afortunada por haberse podido dedicar a la defensa de la comunidad universitaria. Comunica que tenía pendientes algunos objetivos pero, como ha explicado en la carta anexa a la Memoria, el día 9 de diciembre renunció al cargo; Secretaría General remitió su cuarta memoria, poniéndose a disposición de todos los claustales para resolver cualquier duda o pregunta referente a esta Memoria.

Abierto el punto a debate, intervienen:

El Prof. Manuel Bethencourt Núñez da las gracias a la Defensora Universitaria por su excelente trabajo y da la bienvenida a la Prof.^a Ana María Rodríguez Tirado, quien va a sustituirla. Le solicita aclaración, pues en la carta en la que se despide, en su último párrafo hace referencia a ciertas dificultades en su trabajo.

El Sr. Miguel Ángel Pérez Bellido agradece a la Prof.^a Rosario García el trabajo desarrollado durante estos cuatro años; su única pega es que no se ha contado con un Defensor Adjunto Estudiante.

La Sr.^a Defensora Universitaria se expresa agradecida por todos los mensajes que está recibiendo a través del chat dándole las gracias, y para dar respuesta al Prof. Bethencourt señala que en la carta da los detalles que puede dar, pues el resto se lo guarda para ella. En cuanto al Defensor Adjunto Estudiante, afirma que tenía previsto este objetivo, y que la nueva Defensora lo podrá contemplar, si así lo estima conveniente. Finaliza dando las gracias a todos.


El Sr. Rector da las gracias a la Prof.^a Rosario García por la labor desempeñada.

6.- Elección de la persona titular de la Defensoría Universitaria.

El Sr. Rector informa que convocó a la Junta de Personal de PAS y PDI, Comité de Empresa y Consejo de Estudiantes para presentar la candidata a Defensora Universitaria. Presenta su propuesta de la Prof.^a Ana María Rodríguez Tirado como Defensora Universitaria, cuyo currículum se adjunta en **Anexo VI**, solicitando la aprobación del Claustro.

El Sr. Secretario General informa que, conforme al Reglamento Electoral General, para su aprobación se necesitará contar con la mayoría absoluta del claustro, es decir 143 votos favorables; dado que son 285 miembros del claustro, sería la mitad más uno. Si no se obtuviera ese resultado, se votaría en segunda vuelta y se necesitaría una mayoría simple para su aprobación. Explica que si nadie solicita votación se aprobaría por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	16/43



Interviene el Sr. Miguel Ángel Pérez Bellido defendiendo el currículum de la Prof.^a Rodríguez Tirado, pero echa en falta un plan de actuación, aunque ello no sea obligatorio.

Por problemas técnicos no puede intervenir la Prof.^a Rodríguez Tirado.

Se solicita votación secreta por un claustal.

En primera votación se obtiene el siguiente resultado: 82% votos a favor (126 votos), 3% en contra (4 votos), 4% votos en blanco (6 votos) y 11% abstenciones (17 votos), con lo que no se obtiene mayoría absoluta.

Los resultados de la segunda votación son los siguientes: 83% votos a favor (117 votos), 2% en contra (3 votos), 3% votos en blanco (4 votos) y 12% abstenciones (17 votos), con lo que se aprueba la elección de la Prof.^a Ana María Rodríguez Tirado como Defensora Universitaria.

La Prof.^a María Dolores Cervilla Garzón se expresa muy contenta como PDI por el apoyo mayoritario obtenido por la Prof.^a Ana María Rodríguez Tirado, por su integridad, valentía y sensibilidad para nuestra defensa.

La Prof.^a Rosario García García da la enhorabuena a la Prof.^a Rodríguez Tirado por su elección y le desea la mayor de las suertes en la apasionante etapa que hoy comienza, brindándole su más sincero apoyo.

Aunque se le cede la palabra a la Defensora Universitaria, no puede intervenir por problemas técnicos de esta.


7.- Presentación de la Memoria de actividades de la Inspección General de Servicios (IGS) correspondiente al curso 2019/2020.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sr.^a Inspectora General de Servicios, Prof.^a M.^a Paz Sánchez González, quien, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento UCA/CG13/2007, de 14 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz, da cuenta al Claustro Universitario de la Memoria de Actividades de la Inspección General de Servicios correspondiente al curso 2019/2020, que se adjunta en **Anexo VII**.

La Sr.^a Inspectora General de Servicios informa que esta Memoria fue presentada al Consejo de Gobierno, en su sesión de 11 de noviembre de 2020, articulándose en torno a cuatro elementos esenciales:

- a) Resultados de las actividades planificadas.
- b) Informe sobre las actuaciones extraordinarias llevadas a cabo por la inspección.
- c) Informe sobre el Buzón de Atención al Usuario de la UCA.
- d) Mapa de Riesgos y actuaciones de la Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	17/43



Finaliza su presentación manifestando que conste en acta su felicitación a todos los miembros de la Comisión Antifraude.

Abierto el punto a debate, intervienen:

El Sr. Pérez Bellido da la enhorabuena a la Inspectora General de Servicios por el buen trabajado realizado en el tema de cierre de Actas; le llama la atención el número de actas sin cerrar de la ESI en junio, 45. En relación con la auditoría de las páginas web da las gracias a la Prof.^a Mercedes Jiménez (Inspectora de Asuntos Económicos), con la que se ha trabajado en el tema de las auditorías, pero considera que hay una parte con la que no está de acuerdo y es la incorporación de dos profesoras para que den un punto de vista distinto, pues él cree que debieran ser todos alumnos al tratarse de una auditoría de las páginas web desde el punto de vista del estudiante.

La Sr.^a Lourdes Riquelme Rodas agradece a la Inspectora que haya convocado a los representantes de estudiantes para tratar la Memoria, el BAU, lo cual considera muy importante; señala que hay un ascenso en los BAU de felicitación, lo que quiere decir que no todo es malo, sino que se está llevando a cabo cosas buenas.

La Sr.^a Inspectora General de Servicios, en repuesta al Sr. Pérez Bellido sobre los avances en el cumplimiento del cierre de actas, traslada que es mérito del Inspector de Asuntos Académicos, Prof. Miguel Ángel Cepillo Galvín. Le consta que ha dirigido distintos escritos y se ha reunido con los responsables de aquellos centros que registraban un mayor número de incumplimiento, para estudiar los factores que lo provocaban y tratar de solventarlo. Sobre la auditoría de información pública de los títulos explica que la razón de la incorporación de dos profesoras, en sustitución de dos estudiantes que habían finalizado sus estudios, fue porque aun cuando el destinatario de esa información en buena medida era el alumnado, también debía ser para toda la comunidad universitaria; además la incorporación de las dos docentes obedecía a dar cierta continuidad al sistema, mientras que los alumnos pueden realizar esta labor de forma transitoria. Y en respuesta a la Sr.^a Riquelme señala que seguirá reuniéndose con los estudiantes.


El Sr. Inspector de Asuntos Académicos, Prof. Miguel Ángel Cepillo Galvín, explica que la mejora en el cierre de actas se debe a los Centros de la Universidad de Cádiz y sus Secretarios.

8.- Informe sobre la auditoría financiera externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 227 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, la Sr.^a Gerente, Sr.^a Mariví Martínez Sancho, procede a informar de los resultados de la auditoría financiera externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, según se indica en **Anexo VIII**.

9.- Ruegos y Preguntas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	18/43



La Prof.^a Ana María Rodríguez Tirado muestra su agradecimiento por el apoyo del Claustro en su elección como Defensora Universitaria y por la propuesta realizada por el Rector, manifestando que queda a disposición de todos para cualquier cuestión relacionada con la Defensoría Universitaria. Asimismo, agradece a la Prof.^a Rosario García García sus palabras. Indica que contará siempre con la colaboración y la asesoría de todos los representantes de Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes, poniéndose a disposición de todos.


El Sr. Guzmán Domínguez Domínguez, claustral del Sector de Estudiantes, señala la preocupación de los estudiantes por la seguridad en las aulas durante los exámenes presenciales. Ruego al Servicio de Prevención la preparación de algún tipo de material que muestre de forma científica qué riesgos y peligrosidad hay para calmar la situación. Ello es para que la idea de que las aulas son seguras no se quede solo en un comentario. También se refiere a la pérdida de horas de clase, debido a bajas sobrevenidas de profesorado y al tiempo que se tarda en contratar un nuevo sustituto; considera que habría que agilizar el procedimiento para cubrir estas bajas, sin que ello suponga una carga adicional al resto de profesorado del área. Por último, pregunta al Secretario General por la fecha en la que se puedan celebrar elecciones, mencionando las de Delegados de Clase.

El Prof. Enrique García Luque interviene para realizar una felicitación y una sugerencia. Le parece una magnífica iniciativa que como se comunicó mediante correo electrónico el día 29 de noviembre se instaba al uso del logo de la Universidad Europea de los mares (SEA-EU), lo cual aplaude pues el Sello SEA-EU es un importante logro como Universidad; se trata de una alianza estratégica integrada por 6 Universidades europeas, liderada por la Universidad de Cádiz. Los antecedentes de ello están en la experiencia que nos ha convertido en un referente en el ámbito de los estudios marinos y marítimos desarrollada desde que conseguimos el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR). Resalta que la UCA lidera actualmente dos alianzas estratégicas, SEA-EU y CEIMAR, con el denominador común del mar. Manifiesta que ello nos posiciona como la Universidad del mar; es nuestra singularidad y fortaleza. Ruego que se incluya junto al logo del SEA-EU el de CEIMAR en nuestra firma institucional de Webmerlin; también ruego, dado que ha finalizado la celebración del 40º aniversario de la UCA, y se ha eliminado este anagrama de la cabecera de la web se incluya el logo del CEIMAR para resaltar que lideramos dos agregaciones de mucha importancia.

La Sr.^a Lourdes Riquelme Rodas se suma al ruego de su compañero, el Sr. Guzmán Domínguez, en cuanto a la necesidad de información del Servicio de Prevención, así como la necesidad de cambiar la política de contratación en la sustitución de docentes. Realiza un ruego, haciendo referencia a que se ha hablado mucho de #UCAlarma, dirigiéndose al Sr. Pendón, ello se trata del sentimiento expresado por parte de nuestra comunidad estudiantil, pero no representa la totalidad; tiene la sensación de que se está utilizando lo expresado en esta plataforma en Twitter para silenciar y censurar al estudiantado. Agradece al Sr. Rector que haya manifestado que no se va a guiar, influenciar, ni manipular por lo expresado en esta plataforma, pues el que la utiliza sabe cómo funciona; tiene cosas buenas y malas, pero de ahí a querer silenciar, no cree que sea el camino.

El Prof. Miguel Ángel Pendón Meléndez pregunta en relación con los asociados de áreas de conocimiento que aparecen en el Informe vinculados a necesidades laborales, cuáles eran los criterios por los que se habían seleccionado esas áreas de conocimiento o excluir a otras. También pregunta por el resultado obtenido por la Universidad de Cádiz en la convocatoria de Proyectos de Colaboración de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	19/43



último, pide información sobre el Plan de estabilización de plantillas aprobado en 2018 y en vigor hasta el 2022, que según prevé una actualización anual del Vicerrectorado competente y Departamentos, indicando que según le consta la última fue en el año 2019.


El Sr. Rector contesta las cuestiones planteadas; en primer lugar, agradece a la Prof.^a Rodríguez Tirado su ofrecimiento para trabajar junto a la comunidad universitaria. En relación con la seguridad de las aulas, explica al Sr. Domínguez que en el presupuesto de los fondos covid se contempla la instalación, especialmente en aquellas aulas con menor ventilación, de detectores de los niveles de CO2 y se procederá a un sistema para forzar la ventilación de estas. Sobre el procedimiento de contratación y otras cuestiones relativas a profesorado dará la palabra al Vicerrector de Profesorado para su informe. En cuanto a la propuesta del Prof. García Luque afirma que está orgulloso del CEIMAR, que cumplirá diez años, por lo que hay un concurso de ideas para el logo de ese décimo aniversario, tras lo que se hará lo mismo que con el logo de la Universidad Europea de los mares. En respuesta al tema de las redes indicado por la Sr.^a Riquelme se reitera en lo manifestado anteriormente; las redes tienen el papel que tienen; hay un uso anónimo bastante perverso; no hay por qué contestar a esas redes. Da la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado para que informe sobre la contratación de asociados y del plan de estabilización.

El Sr. Vicerrector de Profesorado, Prof. Manuel García Sedeño, informa que respecto a los baremos ayer tuvo lugar una reunión con el Comité de Empresa, se han recibido los borradores de la Comisión que los ha trabajado, y se está tratando con las centrales sindicales y Comité de Empresa para ver también sus propuestas. Se hará una propuesta única de baremo por rama; lógicamente se aplicará en convocatorias futuras porque en las actuales debe aparecer el baremo antiguo; se espera que estén ultimados estos borradores para su presentación en torno a febrero o marzo. Respecto al II Plan de estabilización de plantillas, con una actualización en el año 2019 como indicó el Prof. Pendón, recuerda que en el año 2020 se convocaron 33 plazas de Ayudante Doctor y hoy se trabaja en una nueva petición de 30 plazas. Señala que en ese plan de estabilización hay 41 plazas de Contratado Doctor, que cubre y garantiza la contratación de aquellos Ayudantes Doctores con fecha de finalización de 20 de febrero de 2023. Si se aprobara la solicitud de 30 plazas de Ayudante Doctor nos quedarían unas cuarenta y tantas plazas del segundo plan de estabilización, indicando que el anterior equipo dejó más de 100 plazas de Ayudante Doctor, que él ha ido gestionando. También dentro de este plan de estabilización se han convocado 9 plazas de Catedrático de Universidad, 18 de Titular de Universidad, 2 TU para los Ramón y Cajal, y 89 de Ayudantes Doctores este año, 13 plazas de Asociados y 27 Asociados de Ciencias de la Salud. El total ascendería, si se aprueban las 30 de Ayudantes Doctores, a 236 plazas.

El Sr. Secretario General explica en relación con los procesos electorales que hay una firme voluntad de que se reanuden, dado que gracias a la reforma del Reglamento Electoral General se permite el voto electrónico, en el que se está trabajando por los compañeros de informática, ya muy avanzado, o también más adelante cuando se cumplan las condiciones sanitarias para que puedan desarrollarse elecciones.

El Sr. Vicerrector de Internacionalización, Prof. Rafael Jiménez Castañeda, da respuesta al Prof. Pendón en relación con la convocatoria de Proyectos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, indicando que se acaba de resolver; la Universidad de Cádiz presentó dos solicitudes de proyectos junto a dos ONG liderados por nuestra Universidad y se participó en otros tres proyectos con universidades andaluzas; los primeros no han sido seleccionados en principio, sin una razón clara, por lo que se va a recurrir mediante recurso de alzada; los otros sí han sido favorables.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	20/43



El Prof. Pendón Meléndez indica que entendió al Rector en su Informe que había convocatoria de plazas de profesores asociados para aquellas asignaturas con un perfil laboral específico; con motivo de ello pregunta cuáles son los requisitos del perfil para que algunas asignaturas permita contratar asociados y otras no. Y sobre la respuesta dada por el Vicerrector de Internacionalización, entiende que considera que no está justificada la resolución realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, por lo que solicita la información disponible, dado que va a ser recurrida, para su valoración y ver qué puede aportar la comunidad universitaria.

El Sr. Vicerrector de Profesorado, Prof. Manuel García Sedeño, informa que se trata de ciertas asignaturas del *Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, pues la propia Memoria del título establece que como Profesores Asociados impartan docencia Profesores de Institutos de Educación Secundaria, y también en ciertos ámbitos del Grado en Derecho.

El Sr. Vicerrector de Internacionalización, Prof. Rafael Jiménez Castañeda, señala que al no considerar fundamentada adecuadamente la resolución negativa de los dos proyectos solicitados a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional se va a consultar al Gabinete Jurídico de nuestra Universidad, y aprovechando el ofrecimiento del Prof. Pendón se le consultará su opinión, dada su formación jurista, para su aportación; se pondrá en contacto con él.

El Sr. Rector, en respuesta a la Sr.^a Riquelme sobre las mejoras en la ventilación de las aulas, informa que cuando pasen las navidades en aquellas aulas con problemas de ventilación se intervenga y se realice las mediciones de CO₂, para mayor tranquilidad de toda la comunidad universitaria. Finaliza deseando unas felices fiestas y que el próximo año sea mejor; pide la máxima prudencia y cuidado en estas fiestas navideñas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15.50 horas, de lo que damos fe el Secretario General con el visto bueno del Sr. Rector Magfco. de esta Universidad.

V.º B.º
EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Piniella Corbaho


Fdo.: Severiano Fernández Ramos

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto nº 2 del Orden del día de la Sesión ordinaria del Claustro de 22 de diciembre de 2021.

El Secretario General,

Severiano Fernández Ramos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	21/43




ANEXO A

**SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO UNIVERSITARIO
18 DE DICIEMBRE DE 2020**

ASISTENTES


APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	ASISTENCIA
ABELLAN HERVAS, JOSEFA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	SI
ACALE SANCHEZ, MARIA MILAGROS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO
ACEDO GIL, ALEJANDRO	ESTUDIANTES ESCUELA DE INGENIERIAS MARINA, NAUTICA Y RADIOELECTRONICA (CLAUSTRO)	NO
ALBENDIN GARCIA, MARIA GEMMA	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
ALBERTO GUERRERO, MARÍA	ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO
ALCALA RODRIGUEZ, ADELAIDA	PROFESORES NO DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	SI
ALMORZA GOMAR, DAVID	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (CLAUSTRO)	SI
ALVAREZ ALARCON, ARTURO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
ÁLVAREZ RECIO, SEBASTIÁN	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	22/43




ALVAREZ RUIZ, MARIA DEL PILAR	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. AGRUPADO EPSA Y FACULTAD ENFERMERIA (CLAUSTRO)	SI
ALVAREZ SAURA, JOSE ANGEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
ANDRES GARCIA, CANDIDO	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
ARELLANO LOPEZ, JUANA MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
ARIAS DE MOLINA, M.ASUNCION	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
ARIZA SANCHEZ, OCTAVIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	SI
ARRANZ MARTÍNEZ, ALFONSO FRANCISCO	ESTUDIANTES ESCUELA DE INGENIERIAS MARINA, NAUTICA Y RADIOELECTRONICA (CLAUSTRO)	NO
AVECILLA DE LOS REYES, CRISTIAN	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
AYUSO VILACIDES, JESUS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
BARBERO GONZALEZ, LUIS CARLOS	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
BARTUAL MAGRO, ANA	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
BELLO BALBER, BELÉN	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	23/43




BEN BEN, NAZARIY	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
BENAVENTE GONZALEZ, JAVIER	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
BENÍTEZ DEL CASTILLO MATEOS, FRANCISCO JAVIER	ESTUDIANTES ESCUELA DE INGENIERIA NAVAL Y OCEANICA (CLAUSTRO)	NO
BENÍTEZ REY, JAVIER JESÚS	ESTUDIANTES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
BERMEJO GARCIA, CARMELA	ESTUDIANTES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
BERNS, ANKE	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
BERROCOSO DOMINGUEZ, ESTHER MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	NO
BERROCOSO DOMINGUEZ, MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
BETHENCOURT NUÑEZ, MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
BIEDMA FERRER, JOSE MARIA	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICAC. (CLAUSTRO)	SI
BLANCO MONTILLA, GINESA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	NO
BLANDINO GARRIDO, MARIA AMALIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (CLAUSTRO)	SI
BOCANEGRA VALLE, ANA MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCUL. PERMANENTE E. INGEN. MARINA, NAUTICA Y RADIOELECTRONICA (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	24/43




BRAVO GARCIA, LIDIA	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	NO
BRETON IGLESIAS, EMMA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
BRUZON GALLEGO, MARIA DE LOS SANTOS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
BUTRON PRIDA, GONZALO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
CABRERA CARO, LETICIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
CAMILETTI MOIRON, DANIEL	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
CAMPOS CARRASCO, NURIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
CANCELAS OUVIÑA, LUCIA PILAR	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
CANTERO MORENO, DOMINGO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
CARNICER FUENTES, CONCEPCION	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	SI
CARRILLO CHAVES, FEDERICO	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
CARRILLO RUIZ-CANELA, ÁUREA MARÍA	ESTUDIANTES FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	NO
CASIMIRO-SORIGUER ESCOFET, MARIA MILAGROSA	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	25/43




CASTAÑEDA FERNANDEZ, VICENTE	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
CASTAÑO MARTINEZ, ANTONIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
CASTILLA BAREA, MARGARITA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
CASTILLO LOPEZ, OLEGARIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	SI
CASTILLO SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	NO
CASTRO CABRERA, MARIA CARMEN	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
CASTRO GONZALEZ, CARMEN	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
CASTRO HERRERO, PILAR DE	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
CAUQUI LOPEZ, MIGUEL ANGEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
CEJAS SALAZAR, M.PILAR	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
CERVILLA BELLIDO, JOSÉ MARÍA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
CERVILLA GARZON, MARIA DOLORES	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
CHICA RUIZ, JUAN ADOLFO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	26/43




COELLO OVIEDO, MARIA DOLORES	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
COLAS RUIZ, NIEVES DEL ROCIO	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
CONDE DE CAVEDA, JULIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
CORDERO DOMÍNGUEZ, JAVIER	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
CORTÉS HEREDIA, JAIME	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	NO
CRESPO MIGUEL, MARIO	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
CUBILLANA AGUILERA, LAURA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
DE ALBA VARGAS, JESUS GABRIEL	ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO
DEL RÍO MARTÍNEZ, MARÍA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	NO
DEL RIO RODRIGUEZ, LAURA	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
DELGADO MUÑOZ, ALICIA CLARA	ESTUDIANTES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
DEUDERO SANCHEZ, MERCEDES AUXILIADORA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	SI
DIAZ GIL, JOSE LUIS	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
DIAZ GITO, MANUEL ANTONIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	27/43




DÍAZ GÓMEZ, ANA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	EXCUSA
DIAZ ORTEGA, MARIA DEL ROSARIO	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. AGRUPADO F. CC. SOC. Y COMUNICACION Y F. DERECHO (CLAUSTRO)	SI
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, GUZMÁN	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
DOMINGUEZ IÑIGUEZ, MARIA DE LA LUZ	ESTUDIANTES FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	EXCUSA
DOMINGUEZ JIMENEZ, JUAN JOSE	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, PATRICIA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	NO
ESCOLANO GALLEGO, ALEJANDRA	ESTUDIANTES ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	NO
ESCORIZA MORERA, LUIS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
ESPINOSA GAONA, MARÍA DEL CARMEN	ESTUDIANTES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
ESPINOSA GARCIA, JACINTO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
ESTERO BOTARO, ANTONIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
FERNANDEZ ALLES, Ma. DE LA LUZ	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	SI
FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	28/43




FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, JOSÉ ANTONIO	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (CLAUSTRO)	NO
FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JESÚS	ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO
FERNANDEZ PONCE, CECILIA MATILDE	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
FERNANDEZ PUGA, M ^a DEL CARMEN	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
FERRADANS CARAMES, M ^a CARMEN	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (CLAUSTRO)	SI
FERREIRO GONZALEZ, MARTA	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
FERRER GARCÍA, INDIRA	ESTUDIANTES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
FRAGA RUIZ, JULIO	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
FRANCINO PRADA, FRANCISCO JOSÉ	ESTUDIANTES FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	NO
GALA LEON, FRANCISCO JAVIER	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	EXCUSA
GALINDO RIAÑO, MARIA DOLORES	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
GALLE CEJUDO, RAFAEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
GALLEGO NOCHE, MARIA BEATRIZ	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	NO
GAMEZ LOPEZ, ANTONIO JUAN	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	29/43




GAMEZ MELLADO, ANTONIO	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
GARCIA ALLOZA, MONICA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
GARCIA BAÑÓN, ANA MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	SI
GARCIA CORTES, M ^a CARMEN	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
GARCIA ECHEVERRIA, M ^a NIEVES	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
GARCIA GOMEZ DE BARREDA, DANIEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCUL. PERMANENTE E. INGEN. MARINA, NAUTICA Y RADIOELECTRONICA (CLAUSTRO)	SI
GARCIA GOMEZ, NATALIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
GARCÍA HARANA, EVA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (CLAUSTRO)	NO
GARCÍA HERMOSO, ALEJANDRO	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
GARCIA HORCAJADAS, MARIA TERESA	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
GARCIA LUQUE, ENRIQUE	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
GARCIA NAVARRO, JUAN PEDRO	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
GARCÍA OLIVA, MANUEL	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	30/43




GARCIA ORDOÑEZ, JUAN ANTONIO	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. AGRUPADO F. CC. SOC. Y COMUNICACION Y F. DERECHO (CLAUSTRO)	NO
GARCIA ORTIZ, ANGELES	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	NO
GARCÍA PORTO, JUAN MANUEL	ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
GARCIA SEDEÑO, MANUEL ANTONIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
GARCIA VALDERRAMA, TERESA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	SI
GARCIA VAZQUEZ, CONCEPCION	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
GARRIDO PEREZ, CARMEN	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
GAVIÑO RODRIGUEZ, VICTORIANO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
GINER MANSO, YOLANDA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
GOENCHEA PERMISAN, CRISTINA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
GOMEZ CAMA, M ^a CARMEN	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
GOMEZ ENRI, JESUS	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
GOMEZ GONZALEZ, ANA	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	31/43




GOMEZ MONTES DE OCA, JOSE MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
GONZALEZ CABALLERO, JUAN LUIS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
GONZALEZ COLLADO, ISIDRO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
GONZALEZ MOLINILLO, JOSE MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
GONZALEZ RUEDA, ANTONIO J.	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
GONZALEZ YERO, ISMAEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	SI
GUERRERO VAZQUEZ, ELISA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
GUTIERREZ AMARES, MARIA TERESA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
HERNANDEZ GALAN, ROSARIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
HOWARD, LAURA JANE	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
HURTADO RODRIGUEZ, NURIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	NO
IGARTUBURU CHINCHILLA, JOSE MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
IGLESIAS GONZÁLEZ, ANA	ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	32/43




IGLESIAS ONOFRIO, MARCELA YASMIN	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (CLAUSTRO)	SI
IGLESIAS PEREZ, ROSARIO	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
IZQUIERDO ANTON, JAVIER	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
JIMENEZ GARCIA, MERCEDES	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE FAC. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	SI
JOVER RAMIREZ, CARMEN	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (CLAUSTRO)	SI
LAFUENTE MOLINERO, LUIS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
LEON RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	SI
LIÑEIRO BULLON, ANTONIO	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
LOPEZ ALCALA, JUAN MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE ESC. DE INGENIERIA NAVAL Y OCEANICA (CLAUSTRO)	NO
LOPEZ COSSI, MANUEL	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	NO
LOPEZ FERNANDEZ, MACARENA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
LOPEZ GARCIA, RAFAEL	PROFESORES NO DOCTORES VINC PERM AGRUPADO FAC CC EC Y EMPRES, F. CC. TRAB Y F. FIL Y LETR (CLAUSTRO)	SI
LOPEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE FAC. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	33/43




LOPEZ ULLA, JUAN MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO
LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	NO
LUNA GALVEZ, SALVADOR	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA (CLAUSTRO)	SI
LUQUE SIERRA, MARÍA DEL VALLE	ESTUDIANTES FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	NO
MACIAS DOMINGUEZ, FRANCISCO ANTONIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
MACÍAS KACIME, ELÍAS HAMED	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
MAESTRE MAESTRE, JOSE MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
MANTELL SERRANO, CASIMIRO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
MANZANO QUIÑONES, MANUEL ALEJANDRO	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	NO
MAÑEZ MUÑOZ, MARIA ANGELES	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
MARCHANTE ASTORGA, JUAN CARLOS	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
MARCOS VARA, JOSE LUIS	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
MARIN MUÑOZ, Ma DEL ROSARIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	34/43




MARIN PAZ, ANTONIO JESUS	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE AGRUPADO ESCUELA POLITECNICA SUP. Y FACULT. ENFERM. (CLAUSTRO)	SI
MARIN POVEDA, PATRICIA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	NO
MARIN TRECHERA, LUIS MIGUEL	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
MARISCAL CHICANO, JOSE MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
MARRERO MARCHANTE, LEONOR	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	SI
MARTIN ARRAZOLA, CAROLINA ANA	PROFESORES NO DOCTORES VIN PERM AGRUP F. CC. F.CC. MAR E. IN NAV Y O. E. ING MA. N Y RAD (CLAUSTRO)	SI
MARTIN GARCIA, RAUL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	SI
MARTIN RODRIGUEZ, MARIA DE LA LUZ	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	SI
MARTÍNEZ CASTAÑO, MARÍA DEL ROCÍO	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
MARTINEZ FIERRO, SALUSTIANO JUAN	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE FAC. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	SI
MARTINEZ NIETO, JOSE MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	SI
MARTINEZ SANCHO, MARIA VICENTA	GERENTE	SI
MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO, CARLOS	PROFESORES DOCTORES CON VINCUL. PERMANENTE E. INGEN. MARINA, NAUTICA Y RADIOELECTRONICA (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	35/43




MEDINA BULO, M ^a INMACULADA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
MENDIGUCHIA MARTINEZ, CAROLINA	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
MICO SEGURA, JUAN ANTONIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
MIGUÉLEZ CALVO, ANDREA	ESTUDIANTES FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	NO
MIGUÉLEZ CALVO, IRENE	ESTUDIANTES ESCUELA DE INGENIERIA NAVAL Y OCEANICA (CLAUSTRO)	NO
MOHAMED AMAR, HORIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE FAC. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	SI
MOLINA MACÍAS, ROCÍO	ESTUDIANTES ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	NO
MOLINA QUINTIANA, ÁNGEL	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
MOLINA YANES, ERIKA MARBELY	ESTUDIANTES FACULTAD DE ENFERMERIA (CLAUSTRO)	NO
MONTESINO ROMERO, ÁLVARO	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	NO
MORATÓ LÓPEZ, FERNANDO JESÚS	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	NO
MORGADO ESTEVEZ, ARTURO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
MULERO MENDIGORRI, EVA M ^a	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
MUÑOZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	36/43




NIETO JIMÉNEZ, JUAN BOSCO	ESTUDIANTES FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	NO
NIETO NIETO, VICTORIA YULIA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	NO
NIVEAU DE VILLEDARY MARIÑAS, ANA M ^a	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
NORIEGA ÁLVAREZ, MARTA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	NO
NORIEGA ÁLVAREZ, NURIA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	NO
ORDEN MELLADO, EMILIO DE LA	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	NO
ORDOÑEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
PALACIOS SANTANDER, JOSE MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
PALOMO DUARTE, MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
PASTOR FERNANDEZ, ANDRES	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
PENDON MELENDEZ, MIGUEL ANGEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
PEÑA SANCHEZ, ANTONIO RAFAEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE FAC. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	SI
PERALES VARGAS-MACHUCA, JOSE ANTONIO	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	37/43




PERALTA GONZALEZ, GLORIA	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
PEREYRA LOPEZ, CLARA MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
PEREZ BELLIDO, MIGUEL ANGEL	ESTUDIANTES ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	SI
PEREZ CABEZA, VERONICA	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE AGRUPADO F. CC. TRABAJO Y F. ENF Y FISIOT (CLAUSTRO)	SI
PÉREZ CANO, MARÍA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	NO
PEREZ CAYEIRO, MARIA LUISA	PROFESORES DOCTORES CON VINC. PERMA. DE LA FACULTAD DE CC. DEL MAR Y AMBIENTALES (CLAUSTRO)	SI
PEREZ CUSTODIO, MARIA VIOLETA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
PEREZ FABRA, MANUEL	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
PEREZ GONZALEZ, A. BEATRIZ	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
PEREZ PEÑA, ALEJANDRO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
PEREZ SERRANO, JULIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
PICA FERNÁNDEZ, ANTONIO	ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO
PICA FERNANDEZ, MARTIN	ESTUDIANTES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
PINIELLA CORBACHO, FRANCISCO	RECTOR	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	38/43




PONCE SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
RAMIREZ MUÑOZ, MARTIN	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
RAMÍREZ OLIVENCIA, FRANCISCO JESÚS	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	NO
RAMÍREZ PÉREZ, FRANCISCO GONZALO	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	NO
RAMOS MALDONADO, SANDRA INES	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
REMI NJIKI, MICHEL	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
REVERTE BERNAL, MARIA CONCEPCION	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
RIO SANCHEZ, ROSARIO DEL	PROFESORES NO DOCTORES VINC PERM AGRUPADO FAC CC EC Y EMPRES, F. CC. TRAB Y F. FIL Y LETR (CLAUSTRO)	NO
RÍOS GIL, CELIA	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	NO
RIOS TOME, SILVIA MARIA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
RIQUELME RODAS, LOURDES IRENE	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	SI
RODRIGUEZ CHIA, ANTONIO MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	NO
RODRIGUEZ DIAZ, EMILIO	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE AGRUPADO E. ING. NAV. Y OCEA. Y E.INGENIER. MAR. NA. Y R. (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	39/43




RODRIGUEZ PARADA, MARIA LUCIA	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	EXCUSA
RODRÍGUEZ ROMERO, CRISTIAN	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	NO
RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA FELICIDAD	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	NO
RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
RODRIGUEZ TORREJON, JESUS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE FAC. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	SI
ROJAS LOPEZ, M ^a ANGELES	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	SI
ROMAN GARCIA, MARIA SARA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
ROMERO FERNANDEZ, PEDRO MIGUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	SI
ROMERO FERRER, ALBERTO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
ROMERO JIMÉNEZ, CAROLINA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
ROMERO SÁNCHEZ, RAFAEL	ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (CLAUSTRO)	NO
ROSADO TORNE, MARÍA	ESTUDIANTES FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	NO
ROSETY RODRIGUEZ, IGNACIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	40/43




ROSETY RODRIGUEZ, MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
ROSETY RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
ROZADOS OLIVA, MANUEL JESUS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
RUEDA MATEOS, JUAN ANTONIO	ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO
SAEZ GONZALEZ, JESUS	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	NO
SAINZ OTERO, ANA MARIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	EXCUSA
SALES LERIDA, DAVID	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	SI
SALGUERO HIDALGO, ALBERTO GABRIEL	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
SANCHEZ LANZ, FERNANDO	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	SI
SANCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	SI
SANCHEZ VAZQUEZ, JOSE MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE FACULTAD CC. EE. Y EMPRESARIALES (CLAUSTRO)	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	41/43



SANCHEZ-CANTALEJO MORELL, LUIS CARLOS	PROFESORES NO DOCTORES VINC. PERMAN. AGRUPADO EPSA Y FACULTAD ENFERMERIA (CLAUSTRO)	SI
SANTIAGO FERNANDEZ, INMACULADA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR ALGECIRAS (CLAUSTRO)	SI
SANZ CLAVIJO, ALFONSO	SECRETARIO GENERAL	SI
SARMIENTO GARCÍA, DAVID	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	NO
SERRANO CUETO, ANTONIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
SERRANO DIAZ, MARIA NOEMI	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CLAUSTRO)	NO
SERRANO DOMINGUEZ, CESAR	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE FAC. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	SI
SICRE GONZÁLEZ, PABLO	ESTUDIANTES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
SILES RUIZ, JUAN JOSÉ	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	NO
SILVA RAMIREZ, ESTHER LIDIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
SORIANO CORTES, DULCE	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
TEIJEIRO LILLO, MARIA EUGENIA	PROFESORES DOCTORES CON VINCUL. PERMANENTE E. INGEN. MARINA, NAUTICA Y RADIOELECTRONICA (CLAUSTRO)	SI
TORIBIO MUÑOZ, MARIA DEL ROSARIO	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE FAC. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACION (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	42/43



TORO GUTIERREZ, JUANA MARIA	PAS FUNCIONARIO. (CLAUSTRO)	NO
TRASOBARES LLORENTE, SUSANA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	SI
TRUJILLO PAJARES, ÓSCAR	ESTUDIANTES FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	NO
TRUJILLO PAJARES, SERGIO	ESTUDIANTES FACULTAD DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA (CLAUSTRO)	NO
TSEKOVNYUK None, KRISTINA	ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO (CLAUSTRO)	SI
UTRERA RODRÍGUEZ, ROCÍO	ESTUDIANTES ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA (CLAUSTRO)	SI
VALLE GALLARDO, ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMANENTE FACULTAD DE CIENCIAS (CLAUSTRO)	NO
VELAZQUEZ GARCIA, M ^a CARMEN	PAS LABORAL. (CLAUSTRO)	NO
VELEZ NUÑEZ, RAFAEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (CLAUSTRO)	NO
VERASTEGUI ESCOLANO, CRISTINA	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	SI
VIDAL PEREZ, JUAN MANUEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE ESC. DE INGENIERIA NAVAL Y OCEANICA (CLAUSTRO)	SI
VIZCAYA ROJAS, MIGUEL ANGEL	PROFESORES DOCTORES CON VINCULACION PERMANENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CLAUSTRO)	NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Fecha	18/01/2022 22:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	SEVERIANO FERNANDEZ RAMOS (SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARIA GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQGANCAOK6WND2JQVIZASCU	Página	43/43

